



4° CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE OBRA INÉDITA PARA COROS BASADA EN LOS DIFERENTES RITMOS DEL FOLCLOR COLOMBIANO

**CONVOCATORIA ABIERTA DESDE EL
1 DE MARZO HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2014**

La Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila convoca al Concurso de Obra Inédita para Coro, con el fin de difundir la música coral y estimular las creaciones de nuevos Autores/Compositores colombianos.

REGLAMENTO

Artículo 1. DEL CONCURSO DE OBRA INÉDITA PARA CORO

El concurso de obra inédita para coro, está abierto a compositores(as) de nacionalidad Colombiana, mayores de 15 años. No podrán participar los miembros pertenecientes a la Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila y sus familiares en primer grado de consanguinidad.

Artículo 2. DE LOS AUTORES

Los Autores/Compositores de Música colombiana, podrán inscribir solo una obra (con letra y música) dentro de los ritmos propios del folclor Colombiano (Andinos, Pacíficos, Caribes, Orinoquía - Llanos Orientales, Amazonía).

Artículo 3. DE LAS COMPOSICIONES

Las composiciones deberán ser originales e inéditas. Se considera OBRA MUSICAL INÉDITA, aquella creación que sea de nueva realización y que no son copia, ni modificación, ni versión de otra u otras existentes, que no ha sido incluida o grabada en fonogramas (discos, casetes, videos, entre otros), ni finalista, ni premiada en otros concursos.

Parágrafo:

Las composiciones se presentarán en versión para Coros Mixtos. Si la obra llegase a resultar ganadora del concurso, el Autor/Compositor se compromete a entregar, en un plazo no mayor a (3) tres meses luego de conocido el fallo del jurado, las versiones correspondientes a voces iguales (masculinas y femeninas), en medio digital como se cita en el título Requisitos.

Artículo 4. DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción para el concurso estará abierta a partir del 1 de Marzo de 2014. El plazo de presentación de los originales concluye el 30 de Agosto de 2014, siendo imprescindible la presentación de los materiales señalados en el Artículo 5.

Artículo 5. DE LOS REQUISITOS

El autor/compositor debe entregar tres (3) sobres sellados, así

➤ **SOBRE NÚMERO UNO**

Marcado con el título de la obra y el seudónimo del autor/compositor.

Contiene:

- ✓ Un CD con la obra grabada en formato ENCORE o FINALE, cuyo nombre de archivo se limita al nombre de la obra separado por un guión (-) del seudónimo del autor/compositor. Ejemplo: Si la obra se titula Canción y el seudónimo es Ángel, el nombre del archivo será: Canción-Ángel.mus o Canción-Ángel.enc para los archivos de Finale o Encore respectivamente.
- ✓ Partitura en PDF identificada con nombre de la obra separado por un guión (-) del seudónimo del autor/compositor. Ejemplo: Canción-Ángel.pdf
- ✓ Una breve reseña acerca de la composición en formato Word o PDF, con nombre de archivo: Reseña.doc, Reseña.docx o Reseña.pdf.
- ✓ Debe contener además 4 copias impresas de la obra (partitura) marcada con los siguientes datos:
 - Nombre de la obra
 - Ritmo
 - Seudónimo

En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no debe aparecer de manera alguna, el nombre real del autor/compositor. Si este apareciera se declarará nula la propuesta presentada.

Muestra del sobre:

SOBRE NÚMERO 1
TITULO DE LA OBRA: _____
SEUDÓNIMO: _____
Este sobre contiene:
<ul style="list-style-type: none">• CD que contenga la obra en ENCORE o FINALE, además con la letra y la obra en PDF.• Breve reseña acerca de la composición en PDF o WORD• 4 copias impresas de la obra, marcadas con el seudónimo del autor.
Importante: en el CD o en los documentos que contiene este sobre no debe aparecer el nombre del autor o compositor.

➤ **SOBRE NÚMERO DOS**

Marcado sólo con el seudónimo

- ✓ Contiene el formulario de inscripción debidamente diligenciado: Anexo 1 de las bases del concurso (Final de éste archivo).
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y RUT actualizado del autor/compositor.

Este sobre sólo se abrirá, en presencia de los asistentes al concierto de Gala del VII Festival Coral Internacional Gustavo Gómez Ardila, el día 2 de Noviembre de 2014, en el municipio de Zapatoca, Santander, donde se dará a conocer el fallo del Jurado Calificador. El sobre quedará en custodia del Representante legal de la Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila o de uno de los miembros de la junta directiva, hasta la fecha en mención.

Muestra del sobre:

SOBRE NÚMERO 2
Confidencial
SEUDÓNIMO: _____
Este sobre contiene: Anexo 1. Formulario de inscripción

➤ **SOBRE NÚMERO TRES**

Es un sobre cerrado en el que se introducen los sobres número uno y número dos.

- ✓ El remitente debe ser un representante del autor/compositor (no puede ser enviado directamente por el autor/compositor).
- ✓ El destinatario será la Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila.
- ✓ El representante será contactado para cualquier aclaración que se presente.
- ✓ El sobre deberá ser remitido a la dirección que se encuentra al final de éste documento.

Artículo 6. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por tres (3) personalidades de reconocido prestigio musical en el campo coral y folclórico colombiano. Éste será designado por la junta directiva de la Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila.

El jurado evaluará las obras concursantes teniendo en cuenta el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, de tal manera que estos se ajusten en tiempo y forma a los ritmos del folclor nacional de Colombia y concederá los premios según lo establecido en el título Premiación.

Artículo 7. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado tendrá en cuenta, por separado y en conjunto, el texto (libre, contempla onomatopeyas, textos sacros, lenguas indígenas del país), la melodía y la armonía de la obra. Serán importantes los aspectos de contenido, lenguaje, originalidad, coherencia, tiempo y forma, manteniéndose siempre dentro del formato de voces mixtas y ritmos del folclor colombiano (Caribe, Andino, Pacífico, Orinoquía y Amazonía).

Artículo 8. DE LA PROCLAMACIÓN DE LAS OBRAS GANADORAS

Las obras ganadoras del concurso serán proclamadas en presencia de los asistentes al concierto de Clausura del VII Festival Coral Internacional Gustavo Gómez Ardila en el municipio de Zapatoca, Santander, el día 2 de Noviembre de 2014. En este concierto se dará a conocer el fallo del Jurado Calificador. Los sobres numerados como Sobre No. 2, quedarán en custodia del Representante legal de la Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila o de uno de los miembros de la junta, hasta la fecha de entrega del fallo.

Artículo 9. DE LA PREMIACION

Se premiarán las dos (2) primeras obras seleccionadas a criterio del jurado, otorgando un incentivo económico (en pesos colombianos) así:

- **Primer lugar: \$2.000.000**
- **Segundo lugar: \$1.000.000**

Cualquiera de los premios puede declararse desierto, si ninguna de las obras presentadas corresponde a la calidad y otras condiciones exigidas por el concurso.

Artículo 10. CONDICIONES IMPORTANTES

La Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila y el Ministerio de Cultura de Colombia, podrán hacer uso de las obras concursantes en festivales y eventos culturales en general y podrán ser utilizadas para fines investigativos no comerciales, siempre mencionando y reconociendo los derechos intelectuales y respectivos créditos al autor/compositor.

La entrega de los documentos implica la total aceptación de los términos y condiciones de la convocatoria.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

CORPORACIÓN ARTÍSTICA GUSTAVO GÓMEZ ARDILA

Dirección: Carrera 24 #52-50 Apto. 1106 Edif. Bali - Nuevo Sotomayor

Teléfonos: 3134765175 - 3005267765

Correo electrónico: info@corporaciongga.org

BUCARAMANGA – SANTANDER

**ANEXO 1
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
4° CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE OBRA INÉDITA CORAL
BASADA EN LOS DIFERENTES RITMOS DEL FOLCLOR COLOMBIANO**

NOMBRES:

APELLIDOS:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

EDAD:

IDENTIFICACIÓN:

TELÉFONO Y/O CELULAR:

EMAIL:

DIRECCIÓN:

NOMBRE DE LA OBRA:

SEUDÓNIMO:

Describe brevemente en este espacio su experiencia musical:

Acepto todos los términos y condiciones del concurso.

Lugar y Fecha

Firma del participante